

**RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS  
TERMINOS DE REFERENCIA DEL INTERVENTOR  
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 09-2018**

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA NUEVA MONTERÍA – RÍO SINÚ 110 KV.**

En general la UPME agradece las observaciones, comentarios y sugerencias y procede a responder cada una de las mismas.

**RESPUESTA A LOS OBSERVACIONES PRESENTADAS MEDIANTE COMUNICADO  
CON RADICADO UPME 20191100035732**

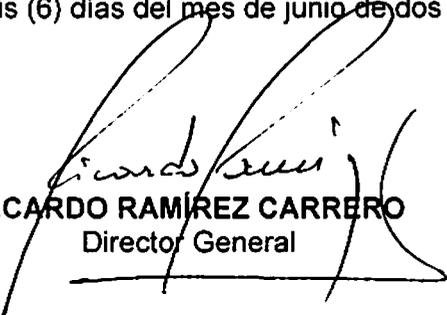
**PREGUNTA 1.**

*De acuerdo con lo previsto en el numeral 7.2 "Aclaraciones a los presentes Términos de Referencia", se solicita a ustedes la siguiente aclaración:*

- *En el anexo 4 Minuta del Contrato, Clausula 11 Alcance de los Trabajo, numeral 18 se define la duración de la visita a las locaciones de obra de acuerdo con las actividades que este ejecutando el inversionista y en donde se define una duración mínima de UN (1) día por profesional.  
En el numeral 23, de igual manera que para el numeral mencionado anteriormente se define la visita para el tramo de línea de mínimo cinco (5) días de duración por persona a los diferentes frentes de obra.  
Tomando en cuenta que la longitud de la línea es de 13 km., se solicita se elimine el numeral 23 y se mantenga para la línea de igual manera lo previsto en el numeral 18.*

**RESPUESTA 1.** No se acepta la solicitud. Sin embargo se realiza ajuste mediante Adenda.

Dado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).



**RICARDO RAMÍREZ CARRERO**  
Director General

Elaboró: EMC Revisó: ARC Aprobó: JMG  
150-41.1 Convocatoria Pública UPME STR 09-2018 Valledupar 110kV

